

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN **62**

№ INF. TECNICO

TRAMITADA 29/10/2012

REF: Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.6420121029-2309-2007-018077906

Gobierno de Chile

VISTOS >

CONSIDERANDO →

1.- Que el permiso solicitado corresponde ai transporte de una carga indivisible cuyo peso excede ios límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 29/10/2012 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 62 / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única $\underline{CRLC-49}$, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° $\underline{90}$ adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **SACYR CHILE S. A.** ia cantidad de **3,93** U.T.M por concepto de derecho de circuiación con sobrecarga y ia cantidad de \$ **0**, por gastos de Inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

-Interesado

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (8)
V REGION - MOP

GOBIERNO DE

CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012